

MOODY'S
LOCAL



SEGUROS LATAM

PERSPECTIVAS 2026

La penetración del seguro en Latinoamérica promedia el 3% del PBI, por debajo de mercados desarrollados, aunque con potencial de crecimiento. Los seguros de vida y productos de ahorro y retiro muestran dinamismo en países como Perú y Chile, impulsados por reformas previsionales y retiros de fondos de pensiones que canalizan recursos hacia productos de renta particular y rentas vitalicias. En Brasil, el crecimiento se observa en seguros vinculados a riesgos emergentes como ciberseguridad y protección climática, así como en seguros de crédito y fianzas asociados a proyectos de infraestructura. En países como Argentina, Brasil y México, se espera un mayor crecimiento en seguros de daños, particularmente en el segmento automotores, que representa el mayor ramo de daños en la región. En Centroamérica, el desarrollo de productos de vida, salud y accidentes distribuidos por canales masivos representa una oportunidad para diversificar riesgos y ampliar la base de asegurados. Por otra parte, en Chile y en Argentina se observó interés por parte de las aseguradoras de incursionar en los seguros de salud dadas las condiciones de los sistemas de salud actuales.

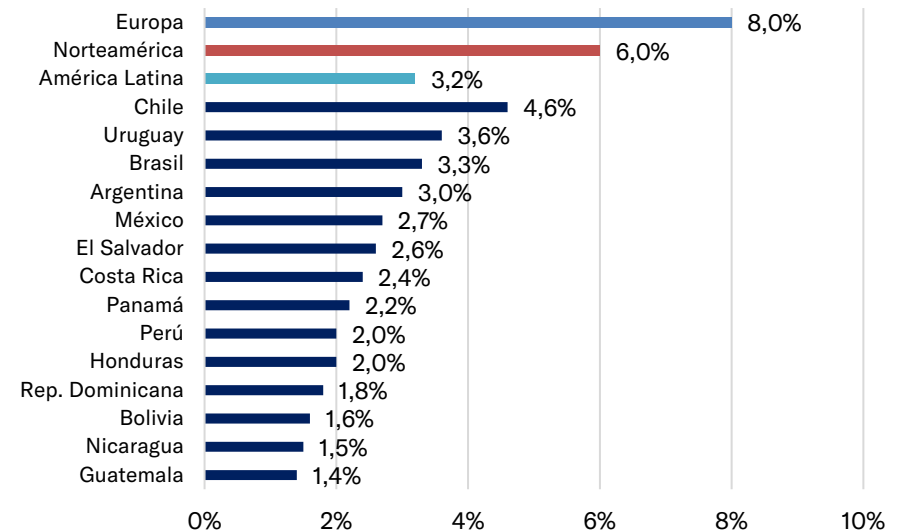
El entorno macroeconómico de la región presenta desafíos significativos para la industria aseguradora. La inflación persistente y las altas tasas de interés han elevado los costos operativos y de siniestralidad, lo que presiona la rentabilidad de las compañías de seguros. La desaceleración económica global limita la capacidad de compra de seguros, especialmente en segmentos sensibles al ingreso, y puede aumentar la siniestralidad por impagos o fraudes. La inflación persistente incrementa los costos de siniestros y dificulta el traslado de estos aumentos a las tarifas, lo que presiona los márgenes técnicos, fenómeno que se observa en mayormente en Argentina y México. Las tasas de interés, cuando son elevadas, pueden compensar parcialmente estos efectos mediante mayores rendimientos de inversiones, pero la tendencia hacia tasas más bajas en países como Chile y Perú exige una gestión más eficiente de las inversiones y optimización en la estructura técnica. En Bolivia y Centroamérica, el bajo crecimiento económico y la presión sobre el poder adquisitivo limitan la demanda de seguros, especialmente en productos no obligatorios.

FIGURA 1 El sistema asegurador latinoamericano en números



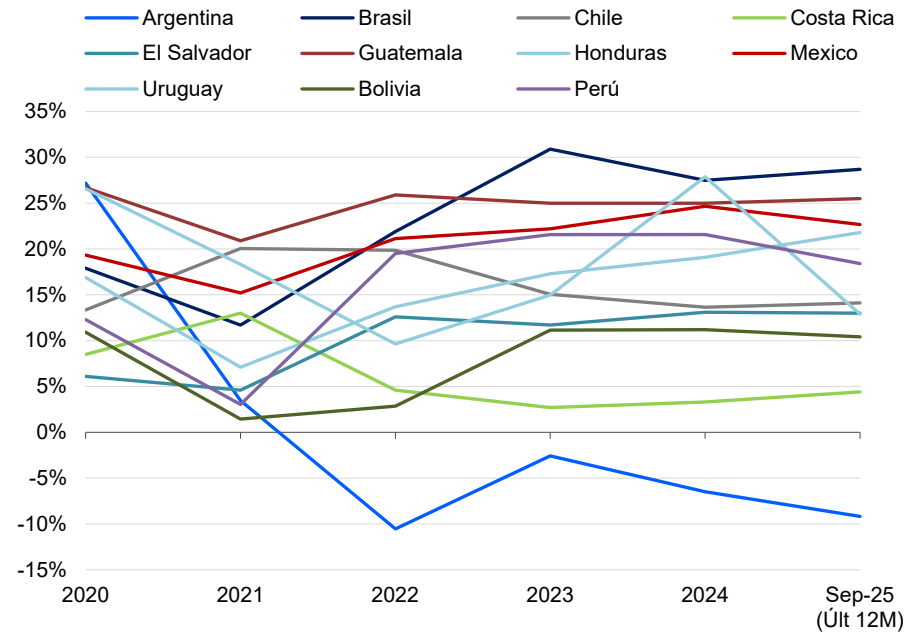
Fuente: Moody's Local en base a información publicada por Mapfre Economics

FIGURA 2 Penetración del seguro (Primas como % del PBI) - 2024



Fuente: Moody's Local en base a información publicada por Mapfre Economics

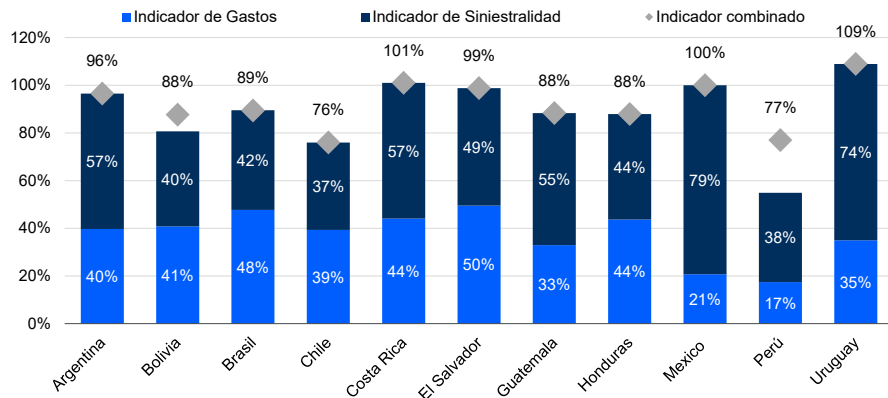
FIGURA 3 Rentabilidad – Evolución del ROE por país



La rentabilidad de la industria aseguradora en la región muestra una **tendencia positiva, aunque con diferencias marcadas entre países**. En Brasil, el retorno sobre el patrimonio está impulsado por un fuerte resultado financiero derivado de las altas tasas de interés y una mejora en el resultado de suscripción. En Argentina, la rentabilidad sigue siendo negativa, aunque se observa una recuperación gracias a la reducción de la inflación y la mejora en los resultados financieros. México presenta un margen técnico bajo, presionado por la inflación y la siniestralidad, pero compensado por ingresos financieros derivados de la inversión de reservas. En Perú, la rentabilidad se verá presionada por el aumento de gastos operativos y comisiones. Uruguay continúa optimizando el resultado técnico en los ramos de automotores y vida previsual, lo que le permitirá continuar con resultados positivos. En Centroamérica, la rentabilidad es positiva, apoyada en la eficiencia operativa y un bajo apalancamiento, aunque la escala de los mercados limita el potencial de expansión de márgenes. Bolivia exhibirá un resultado técnico favorable, aunque este seguirá siendo impactado por las elevadas tasas de inflación que ejercen presión sobre los márgenes de rentabilidad.

Fuente: Moodys Local en base a información provista por los reguladores de la región

FIGURA 4 Rentabilidad técnica – indicador combinado de seguros generales a septiembre 2025 (Últ. 12 meses)



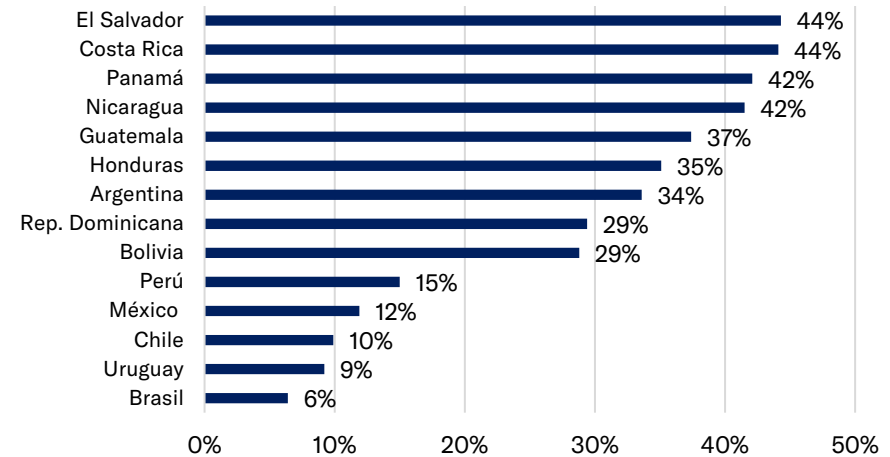
La **mayor frecuencia de eventos climáticos impacta en la siniestralidad y el costo del reaseguro**. El riesgo climático y catastrófico se incorporan en los modelos de gestión de riesgos, para capturar los aumentos en la siniestralidad provocados por fenómenos extremos como huracanes, inundaciones e incendios. Los reaseguradores se han vuelto más selectivos para otorgar capacidad en los contratos y han aumentado sus costos. Esto se debe por un lado a la mayor inflación de la región y, por otro, a que el aumento de la siniestralidad por los eventos acontecidos como consecuencia del cambio climático incrementó la utilización de las coberturas de reaseguro. Sin embargo, esperamos que las aseguradoras en la región sigan renovando correctamente sus contratos de reaseguro, en muchos casos con fuerte apoyo de sus casas matrices.

Fuente: Moodys Local en base a información provista por los reguladores de la región

La solvencia y el cumplimiento de las exigencias de capital son pilares de la estabilidad sectorial en la región. Los países de la región muestran superávit de capitales mínimos regulatorios, aunque las aseguradoras de menor tamaño enfrentan presión técnica y financiera. Moody's Local observa que, en general, las aseguradoras latinoamericanas mantienen perfiles financieros sólidos y adecuados niveles de capital y liquidez para cubrir sus obligaciones asociadas a los riesgos suscritos. La transferencia de riesgos mediante reaseguro internacional es una práctica común, principalmente para cubrir ramos que presentan siniestralidad con baja frecuencia, pero alta severidad como los riesgos de evento, catástrofes naturales, incendio, transporte de mercadería, entre otros.

En el plano regulatorio, la región experimenta reformas y nuevas exigencias que buscan fortalecer la protección al asegurado y la transparencia. Los cambios normativos impulsados por los reguladores de cada país llevan a la región a converger hacia estándares internacionales como NIIF 17 y Solvencia II, que exigen mayor sofisticación en la gestión de riesgos y capital. La implementación de modelos de exigencia de capital basado en riesgo requiere una adaptación significativa en materia de tecnología y de capacitaciones actuariales. En algunos países como Argentina, la regulación tiende a realizar cambios en las metodologías de cálculo de reservas para robustecer los pasivos de las aseguradoras. Brasil, por su parte, avanza con una nueva Ley de Seguros que exige mayor protección al asegurado y revisiones profundas en los modelos actuariales. En Chile y Uruguay ocurrieron reformas previsionales que impulsan el crecimiento del segmento de rentas vitalicias. En Perú, se ha impulsado mucho el mercado de renta particular como alternativa de inversión, favorecido también por retiros de los fondos previsionales. En México, la presión para incorporar criterios ASG y cambios en la interpretación fiscal han generado litigios y ajustes operativos. Por su parte, en la región de Centroamérica y El Caribe, el sector de seguros de Panamá destaca por ser el primero en adoptar la NIIF17, con revelación pública de estados financieros bajo la Norma en 2026.

FIGURA 5 Capitalización (Patrimonio neto como % de los activos)



Fuente: Moody's Local en base a información publicada por Mapfre Economics

La digitalización y el desarrollo de *insurtech* están transformando el sector asegurador latinoamericano, aunque aumentan la exposición a riesgos de ciberseguridad. La integración de *insurtech* permite el desarrollo de productos innovadores como seguros *on demand*, micro seguros y paramétricos, adaptados a necesidades emergentes y segmentos desatendidos. Las *insurtech*, que en muchos casos operan como intermediarios más que como aseguradoras directas, facilitarán la contratación de seguros y la personalización de productos, lo que generará mayor flexibilidad y competitividad. Sin embargo, la digitalización, automatización y uso de la inteligencia artificial incrementa la exposición a riesgos de ciberseguridad, un aspecto crítico a mitigar por parte de las aseguradoras. En Brasil y México, la digitalización mejoró la eficiencia operativa, la experiencia del cliente y la rapidez en la suscripción y gestión de siniestros. En Chile y Perú, el avance en automatización y canales digitales ha sido significativo, aunque aún existen desafíos para lograr una experiencia digital integral y para el uso de inteligencia artificial. En Centroamérica y Bolivia, la digitalización está en fases iniciales, pero su desarrollo permitirá optimizar procesos y diversificar la oferta de seguros.

Publicaciones Relacionadas

[Moody's Local Uruguay: Suplemento estadístico septiembre 2025](#)

[Moody's Local Argentina: Seguros Argentina - junio 2025](#)

[Moody's Local México: Reforma IVA aseguradoras 2026: certeza fiscal y riesgos focalizados, no sistemáticos.](#)

[Moody's Local Bolivia: Sistema Asegurador Boliviano al 30 de junio de 2025](#)

[Moody's Local Perú: El sector asegurador sostendrá sus niveles de rentabilidad, pero es relevante observar la evolución de reservas, costos y tasas de interés](#)

[Moody's Local México: Recorte de tasas y desaceleración económica imponen retos a aseguradoras de vida](#)

[Moody's Local Centroamérica: Seguros de Guatemala: Industria resiliente y con oportunidades importantes](#)

[Moody's Local Centroamérica: Sector Seguros de República Dominicana: Análisis de su posicionamiento, oportunidades y retos en la región](#)

[Moody's Local Centroamérica: Análisis del Sector Seguros de El Salvador: Situación actual y Perspectivas 2025](#)

Eliana Gomez Barreca

Associate Director - Credit Analyst ML
Moody's Local Argentina y Uruguay
Eliana.gomezbarreca@moodys.com
+54.11.5129.2625

Leticia Bubenick

Associate Director - Credit Analyst ML
Moody's Local Brasil
Leticia.bubenick@moodys.com
+55.11.3043.6096

Pablo Galleguillos

Director Senior Instituciones Financieras
ICR Chile – Afiliada de Moody's Local
pgalleguillos@icrchile.cl
+56.2289.68209

Jénifer Cardenas

Credit Analyst ML
Moody's Local Perú y Bolivia
Jennifer.cardenas@moodys.com
+511.616.0416

Jazmin Roque

Associate Director - Credit Analyst ML
Moody's Local Centroamérica
Jazmin.roque@moodys.com
+503.2243.7419

Francisco Uriostegui

Associate Director - Credit Analyst ML
Moody's Local México
Francisco.uriostegui@moodys.com
+52.5512.535728

Laura Curiñaupa

Senior Credit Analyst ML
Moody's Local Perú y Bolivia
Laura.curinaupa@moodys.com
+511.616.0421

Valeria Azconegui

Head of Credit Standards
Moody's Local
Mariavaleria.azconegui@moodys.com
+54.11.5129.2611

MOODY'S
LOCAL

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.